



## NOTA DE PRENSA

### El Consejo de Enfermería de Castilla y León presenta 8 retos de futuro para reivindicarse ante los próximos procesos electorales

- *El Consejo de Enfermería de Castilla y León reúne a más de un centenar de profesionales en la jornada de reflexión “Análisis de situación y retos de futuro de la Enfermería en Castilla y León”.*
- *Pretende que este documento se convierta en reivindicación de la profesión ante los próximos procesos electorales.*

Valladolid, 4 de abril de 2019.- Más de un centenar de profesionales de la enfermería se reunieron en la jornada de reflexión “Análisis de la situación y retos de futuro de la enfermería en Castilla y León”. El objetivo de esta jornada de trabajo fue recoger todo lo debatido para **elaborar una propuesta ordenada por prioridades, que se convierta en la reivindicación de la profesión ante los próximos procesos electorales**, para presentarlos ante las distintas opciones políticas. Un texto que aúna todas las aportaciones de la profesión enfermera.

Las Direcciones de Enfermería de Primaria y de Especializada, Decanos y Directores de Facultades y Escuelas de Enfermería, Asociaciones Científicas, Sindicatos y el Pleno del consejo autonómico han participado en la elaboración de este plenario.

Teniendo en cuenta, como antesala, que Castilla y León es la **comunidad autónoma con mayor dispersión de España y Europa y la que mayor tasa de envejecimiento presenta** en relación con la comparativa de España, se han diseñado muchas de estas propuestas. Dos de ellas pasan por que **los cambios normativos se trasladen a los puestos de trabajo y se fije el profesionalismos enfermero**.

Además, el nivel de cronicidad de las enfermedades de los ciudadanos hace necesario un cambio del modelo organizativo asistencial de manera urgente.

A partir de este análisis, en el que se han basado la mayor parte de ponentes y asistentes, se concluyen, **como necesarias**:

1. Creación de una **dirección técnica de Enfermería en la Gerencia Regional de Salud**.
2. Un cambio en la normativa que permita que las facultades de enfermería, así como los docentes que imparten **la formación a los nuevos profesionales, sean solo enfermeros**.
3. Puesta en marcha de un **nuevo modelo organizativo**, con:
  - Impulso a la Atención Primaria.
  - Atención a domicilio como competencia enfermera.



- Fomento del autocuidado, siendo las enfermeras las gestoras.

**4. Hospitales organizados no por especialidades médicas, sino por necesidades de cuidados.**

**5. Integración del sistema socio sanitario en el servicio de salud.**

- Porque Castilla y León es prácticamente la única comunidad autónoma sin integración.

- Y hay una gran dificultad en la coordinación y gestión de pacientes.

**6. Es necesario un pacto profesional a nivel nacional** por el desarrollo de las especialidades de enfermería. Porque la **oferta formativa**, cada año, en vez de aumentar por las necesidades de los pacientes, **ha disminuido**. Como ejemplo, la oferta del Ministerio de Educación y Formación Profesional para Castilla y León:

- Oferta 2015: 79

- Oferta 2016: 73

- Oferta 2017: 70

- Oferta 2018: 68

**7. Modificación urgente del Decreto de Carrera Profesional**, con un **reconocimiento real** del desarrollo profesional.

**8. Visibilización de la profesión a todos los niveles sociales.** Se debe concienciar a la profesión de que hay que hacer llegar a los ciudadanos en general y a los pacientes en particular del profesionalismo enfermero.